

EQUIPO DE TECNIFICACIÓN DE BAILE DEPORTIVO Y LA SELECCIÓN NACIONAL ESPAÑOLA DE LINE DANCE

De forma progresiva vamos a ir informando a Deportistas, Técnicos y Clubes de las características y contenidos de esta nueva etapa, pero quiero utilizar esta primera notificación para señalar los aspectos distintivos que más van a representar un cambio respecto a la etapa anterior.

- **En primer lugar**, la configuración y puesta en marcha del **Equipo de Tecnificación**, este sustituye al concepto de Equipo Nacional y estará integrado por todos aquellos Deportistas que reúnan las siguientes condiciones:
 - Son **propuestos por sus Técnicos Responsables**, aportando una información que justifique dicha Propuesta.
 - **Asisten a alguna de las Jornadas de Tecnificación** que se irán organizando a lo largo de la Temporada en todo el territorio del Estado Español.
 - Consiguen una Puntuación mínima en la **Parrilla del Talento** que presenta una serie de criterios valorados tanto para **Resultados (15 criterios)** como **Potencial (14 criterios)**. Esta Valoración se lleva a cabo por los Responsables del Equipo de Tecnificación, el propio Técnico responsable de los Deportistas, un Equipo de Técnicos Internos y un Equipo de Técnicos externos.
 - **Coordinan su Planificación de trabajo** con los Responsables de Tecnificación de la FEDB.
 - **Aceptan oficialmente** los diferentes condicionantes que se contemplen en el propio Equipo de Tecnificación.
- **En segundo lugar**, se pone en marcha la **Selección Nacional**, que surgirá de los mejores Deportistas en los diferentes Grupos de Edad que formen parte del Equipo de Tecnificación.
- **En tercer lugar**, a partir del 31 de diciembre deja de tener efecto el Equipo Nacional, causando baja todos los Deportistas que configuraban el mismo. A partir de ese momento deberán seguir el mismo proceso que se indica a cada posible componente del equipo de Tecnificación y que se explican en el punto uno de este escrito.
- **En cuarto lugar**, del Equipo de Tecnificación se designarán, por sus Valoraciones a los representantes en las Competiciones Oficiales Internacionales y que compondrán la **Selección Española**.
- **En quinto lugar**, de esta forma los criterios seguidos hasta el momento de Resultados en los Campeonatos de España y posición en el Ranking, así como los resultados y posición en el Ranking Internacional, se convierten en Criterios, junto con otros, que acreditarán el formar parte del Equipo de Tecnificación de la FEDB, pero no en los decisivos para la incorporación en la Selección Nacional y por lo tanto en la representación española en Competiciones Oficiales Internacionales.

Destinatarios: todos aquellos Deportistas con Licencia en vigor de la FEDB que sean presentados por sus Técnicos Responsables como posibles integrantes del Equipo de Tecnificación a través del Formulario correspondiente, en los Grupos de Edad:

- **Primer Nivel:**
 - Juniors
 - Adultos
- **Segundo Nivel:**
 - Seniors